



ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN PLAN DE ESTUDIOS

La denominación de la especialización y los contenidos de las asignaturas fueron acreditados en el año 2003 por el Consejo Nacional de Universidades CNU. La Especialización posee una escolaridad de 3 períodos académicos de 14 semanas cada uno. El eje central de la Especialización lo constituyen las asignaturas de taller y proyecto, donde básicamente se desarrolla un proyecto de aplicaciones tecnológicas, existiendo otras asignaturas instrumentales, de contexto, seminarios y optativas que están vinculadas y sirven de apoyo al desarrollo del mismo.

Nombre del Programa de Postgrado: Especialización en Desarrollo Tecnológico de la Construcción

Título que se otorga: Especialista en Desarrollo Tecnológico de la Construcción de la Universidad Central de Venezuela

Modalidad: Mixta (presencial y a distancia)

Plazo: 3 Períodos académicos de 14 semanas c/u

Créditos: 30 créditos

Lugar: Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC), Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU), Universidad Central de Venezuela (UCV).

PERÍODO	ASIGNATURAS	TIPO	Nº DE CRÉDITOS	HORAS	HORAS SEM.
I	Taller de Desarrollo Tecnológico de la Construcción I	Proyecto	3	84	6
	Introducción al Desarrollo Tecnológico de la Construcción	Contexto	3	42	3
	Materiales y Tecnología de Construcción	Instrumento	3	42	3
II	Taller de Desarrollo Tecnológico de la Construcción II	Proyecto	3	84	6
	Teoría y Métodos de Diseño	Instrumento	3	42	3
	Física de las Edificaciones	Instrumento	3	42	3
III	Proyecto I	Proyecto	3	42	3
	Seminario I	Seminarial	1	28	2
	Economía de la Construcción	Contexto	3	42	3
I-III	Asignaturas Optativas, Seminario de Trabajo Especial de Grado y otras actividades académicas acreditables	Optativas	5		
TOTAL			30	518	

Plan de estudios de la Especialización en Desarrollo Tecnológico de la Construcción del IDEC



Asignaturas de tipo proyecto (9 créditos obligatorios)

En estas asignaturas el estudiante adquiere conocimientos y destrezas para actuar en el campo del Desarrollo Tecnológico de la Construcción, formulando y resolviendo problemas que conduzcan a la realización exitosa de su Trabajo Especial de Grado. Estas asignaturas se cursan a lo largo de tres períodos y es donde el estudiante propone el trabajo de investigación que desarrollará durante todo el postgrado.

- Taller de Desarrollo Tecnológico de la Construcción I y II (I y II Período) (3 créditos c/u).
- Proyecto I (III Período) (3 créditos)

Asignaturas de tipo instrumental (9 créditos obligatorios)

Dotan al estudiante de herramientas específicas: técnicas, métodos, habilidades y destrezas, aplicables a la formulación de proyectos, a la resolución de problemas técnicos propios de la innovación en la construcción y a considerar aspectos de tipo social y ambiental desde la visión de la construcción sostenible.

- Materiales y Tecnología de la Construcción (3 créditos- I Período)
- Teoría y Métodos de Diseño (3 créditos- II Período)
- Física de las Edificaciones (3 créditos- II Período)

Asignaturas de contexto (6 créditos obligatorios)

De corte teórico-conceptual, introducen procesos argumentativos para respaldar las investigaciones y enseñan el contexto económico en el que se desenvuelve la innovación tecnológica en la construcción.

- Introducción al Desarrollo Tecnológico de la Construcción (3 créditos- I Período)
- Economía de la Construcción (3 créditos- III Período)

Asignatura de tipo seminario (1 crédito obligatorio)

Se realiza en el último período (III Período) para discutir colectivamente y planificar el Trabajo Especial de Grado.

- Seminario 1 (1 crédito- III Período)

Asignaturas optativas y otras actividades académicas acreditables (5 créditos optativos)

Estas actividades deben estar relacionadas con el tema del Trabajo Especial de Grado. Podrán incluir:

- Cursos de Ampliación de Conocimientos.
- Diplomas de Perfeccionamiento Profesional.
- Asignaturas formales y cursos de otros postgrados que estén relacionados con el Trabajo Especial de Grado.
- Pasantías en instituciones nacionales y extranjeras que posean convenios con la UCV.
- Seminarios tutelados, publicaciones, congresos y otras actividades académicas que sean acreditables para el postgrado, previa aprobación del tutor, del Comité Académico del IDEC y de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.